

anualmente dos pagas extraordinarias para conmemorar las festividades del 18 de julio y 24 de diciembre.

Las condiciones y circunstancias indispensables para tomar parte en este concurso-oposición son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Ser español.
- 2.<sup>a</sup> Haber cumplido la edad de veintiún años, que acredite con la partida de nacimiento.
- 3.<sup>a</sup> Observar buena conducta.
- 4.<sup>a</sup> Carecer de antecedentes penales.
- 5.<sup>a</sup> No padecer enfermedad o defecto físico que impidan el normal ejercicio de la función.
- 6.<sup>a</sup> Acreditar y poseer las condiciones de aptitud y preparación suficientes que se exigen para desempeñar las funciones de que se trata y de adhesión al Movimiento Nacional.

Se considerará mérito especial pertenecer a cualquiera de las plantillas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao.

Los ejercicios a realizar por los aspirantes consistirán en dejar demostrado saber leer y escribir correctamente y realizar cualquier operación de suma, resta, multiplicación y división de números enteros y decimales.

Las instancias deberán presentarse en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Dirección Facultativa del Puerto de Bilbao, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Ingeniero Director del puerto, en las que se expondrán detalladamente todos y cada uno de los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, manifestando asimismo que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del reino.

Para ser admitidos y, en su caso, tomar parte en la práctica de los ejercicios y pruebas correspondientes, cuya fecha se anunciará oportunamente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, bastará que los aspirantes manifiesten expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones anteriormente mencionadas, referentes siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las instancias.

De conformidad con lo que determina expresamente el Reglamento general de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, los aprobados deberán presentar, dentro del plazo de treinta días siguientes a la fecha de la propuesta de nombramiento, los documentos siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Acta de nacimiento.
- 2.<sup>o</sup> Certificación de la Alcaldía donde estuviere domiciliado acreditativa de su buena conducta y antecedentes.
- 3.<sup>o</sup> Certificación negativa de antecedentes penales.
- 4.<sup>o</sup> Documento en que consten sus servicios militares.

Bilbao, 1 de abril de 1965.—El Ingeniero Director.—2.413-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 25 de marzo de 1965 por la que se designan los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de las oposiciones libres convocadas para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 8 de la Orden ministerial de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convoca oposición libre para ingreso en el Profesorado adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de los siguientes Tribunales encargados de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cada una de las asignaturas que se citan:

### 1) FILOSOFÍA

#### Tribunal titular

Presidente: Don Pedro Cerezo Galán, Catedrático numerario del Instituto «Ausias March», de Barcelona.

Vocales: Don José Fernández Trespalacios, Catedrático numerario del Instituto masculino de Cuenca; don Raúl Vázquez Gómez, Catedrático numerario del Instituto «Cervantes», de Madrid; don Crisanto Orea Alonso, Profesor adjunto numerario del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, y don Ricardo Aguilera Mateos, Profesor adjunto numerario del Instituto femenino de Salamanca.

#### Tribunal suplente

Presidente: Don Agustín Casanovas Viñas, Catedrático numerario del Instituto «Verdaguer», de Barcelona.

Vocales: Don José Barrio Gutiérrez, Catedrático numerario del Instituto femenino de Córdoba; don Angel García Martín, Catedrático numerario del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona; don Rodrigo Fuentes Pérez, Profesor adjunto numerario del Instituto femenino de Murcia, y doña Julia Santana Grajera, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Montserrat», de Barcelona.

### 2) GRIEGO

#### Tribunal titular

Presidente: Don Bernardo Perea Morales, Catedrático numerario, Director Técnico de la Sección filial número 1 del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Vocales: Don Florentino Castañón Garay, Catedrático numerario del Instituto masculino de Bilbao; don José Sánchez Lasso de la Vega, Catedrático numerario del Instituto «Cervantes», de Madrid; doña Romana Rey López, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, y doña Clotilde Ruiz de la Torre Mayayo, Profesora adjunta numeraria del Instituto masculino de Granada.

#### Tribunal suplente

Presidente: Don Valentín García Yebra, Catedrático numerario del Instituto de Tanager.

Vocales: Don Albino Martín Gabriel, Catedrático numerario del Instituto masculino de Zamora; doña Rosa Araceli Santiago Alvarez, Catedrática numeraria del Instituto «Juan de Austria», de Barcelona; doña Trinidad Ledesma Ramos, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, y don Angel Iturriz Magaña, Profesor adjunto numerario del Instituto de Logroño.

### 3) LATÍN

#### Tribunal titular

Presidente: Don Antonio Martínez Ugartemendia, Catedrático numerario del Instituto de San Sebastián.

Vocales: Don Manuel Palomar Lapesa, Catedrático numerario del Instituto masculino de Salamanca; doña Celia Gomis Gomis, Catedrática numeraria del Instituto masculino de Jaén; doña Carmen Molina Arboledas, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, y doña Isabel Vega Martín, Profesora adjunta numeraria del Instituto femenino de Zamora.

#### Tribunal suplente

Presidente: Doña Angeles Vaquerizo García, Catedrática numeraria del Instituto femenino de Granada.

Vocales: Don Justo Vicuña Suberviola, Catedrático numerario del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona; don Antonio Huerga Morán, Catedrático numerario del Instituto masculino de «El Entrego»; don Iñigo José Gracia López, Profesor adjunto numerario del Instituto «Lope de Vega», de Madrid, y doña Rita Posse Pena, Profesora adjunta numeraria del Instituto masculino de Pontevedra.

### 4) LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

#### Tribunal titular

Presidente: Don Antonio Palma Chaguaceda, Catedrático numerario del Instituto masculino de Sevilla.

Vocales: Don Ernesto Veres D'Ocón, Catedrático numerario del Instituto de Requena; doña María Josefa Mouriño Pellitero, Catedrática numeraria del Instituto femenino de Vigo; don José Hermida López, Profesor adjunto numerario del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, y don Luis Sáenz Vivanco, Profesor adjunto numerario del Instituto de Linares.

#### Tribunal suplente

Presidente: Don Julio F. Ogando Vázquez, Catedrático numerario del Instituto de Orense.

Vocales: Doña María Gabriela Corcuera Ugarte, Catedrática numeraria del Instituto masculino de Bilbao; don José María Santano Silleros, Catedrático numerario del Instituto de Puertollano; don Ricardo Fernández de la Reguera Ugarte, Profesor adjunto numerario del Instituto «Maragall», de Barcelona, y don Carlos Sahagún Beltrán, Profesor adjunto numerario del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

### 5) GEOGRAFÍA E HISTORIA

#### Tribunal titular

Presidente: Don José María Martínez Val, Catedrático numerario del Instituto masculino de Ciudad Real.

Vocales: Don José Trullén Latre, Catedrático numerario del Instituto masculino de Castellón de la Plana; doña Obdulia Echevarría Rodríguez, Catedrática numeraria del Instituto de

Linares; doña Vicenta Pérez Delgado, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Lope de Vega», de Madrid, y don Alfonso López-Montenegro y Helguero, Profesor adjunto numerario del Instituto masculino de Cuenca.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Santiago Andrés Zapatero, Catedrático del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Vocales: Don Alvaro Santamaría Aránz, Catedrático numerario del Instituto masculino de Palma de Mallorca; doña Isabel Ibáñez Daltabuit, Catedrática numeraria, Directora del Colegio Libre Adoptado de Olot; doña Mariana Camacho Beltrán Profesora adjunta numeraria del Instituto de Linares, y don Antonio Herrera García, Profesor adjunto numerario del Instituto femenino de Málaga.

6) MATEMÁTICAS

*Tribunal titular*

Presidente: Doña Criselda Pascual Xufre, Catedrática numeraria del Instituto «Maragall», de Barcelona.

Vocales: Don Gonzalo Calero Rosillo, Catedrático numerario del Instituto «Ramiro de Maetzu», de Madrid; don Fidel Oliveros Alonso, Catedrático numerario del Instituto femenino de Sevilla; don Adolfo Martín Beloso, Profesor adjunto numerario del Instituto «Cervantes», de Madrid, y doña Alicia Álvarez de Sotomayor y Loro, Profesora adjunta numeraria del Instituto de Mérida.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Hipólito Bráximo Fernández, Catedrático numerario del Instituto de Alcalá de Hénares.

Vocales: Doña Carmen García Arribas, Catedrática numeraria del Instituto femenino de Lugo; don Juan Goñi Mateo, Catedrático numerario del Instituto «Juan de Austria», de Barcelona; don Julián Rodero Carrasco, Profesor adjunto numerario del Instituto «San Isidro», de Madrid, y doña María del Pilar Martín Ruiz, Profesora adjunta numeraria del Instituto femenino de Zamora.

7) FÍSICA Y QUÍMICA

*Tribunal titular*

Presidente: Don Rufo Crespo Cereceda, Catedrático numerario del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Vocales: Don Ramón Roca Giner, Catedrático numerario del Instituto masculino de Cuenca; don José Alemán Pujante, Catedrático numerario del Instituto de Elche; doña Isabel San Vicente Martínez, Profesora adjunta numeraria del Instituto de Logroño, y doña Dolores Llorca Llorca, Profesora adjunta numeraria del Instituto masculino de Murcia.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don José María Espinosa Feijoo, Catedrático numerario, Director técnico de la Sección filial número 2 del Instituto masculino de Valencia.

Vocales: Doña Rafaela Cámara Rodrigo, Catedrática numeraria del Instituto de Huesca, Directora técnica de la Sección filial número 1 del Instituto femenino de Zaragoza; don Esteban Manuel Torres, Catedrático numerario del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona; don Jesús María Rodríguez López, Profesor adjunto numerario del Instituto de Avila, y don Miguel Sánchez González, Profesor adjunto numerario del Instituto femenino de Pamplona.

8) CIENCIAS NATURALES

*Tribunal titular*

Presidente: Don Alejandro Navarro Cándido, Catedrático numerario del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

Vocales: Doña María del Carmen Vega Rollán, Catedrática numeraria del Instituto masculino de Oviedo; don José Vives Codina, Catedrático numerario del Instituto «Juan de Austria», de Barcelona; doña Librada Vázquez Domínguez, Profesora adjunta numeraria del Instituto de Huelva, y don Ezequiel Carreira Álvarez, Profesor adjunto numerario del Instituto masculino de Cuenca.

*Tribunal suplente*

Presidente: Doña Esther Carreño García, Catedrática numeraria del Instituto de Avilés.

Vocales: Don Luis Morcillo Munuera, Catedrático numerario del Instituto de Albacete; don José María Artero García, Catedrático numerario del Instituto masculino de Almería; doña Aurelia Montilla Guerrero, Profesora adjunta numeraria del Instituto femenino de Granada, y doña María del Carmen Rodríguez Monedero, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Montserrat», de Barcelona.

9) DIBUJO

*Tribunal titular*

Presidente: Don Ramiro Pedrós Font, Catedrático numerario del Instituto femenino de Valencia.

Vocales: Don Vicente Valles Valle, Catedrático numerario del Instituto de Huesca; don Aurelio García del Moral Garrido, Catedrático numerario del Instituto masculino de Sevilla; doña Pilar Mesa Martín, Profesora adjunta numeraria del Instituto de Alcalá de Henares, y doña María Luisa López Huici, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Leopoldo Romp Sánchez, Catedrático numerario del Instituto masculino de Zaragoza.

Vocales: Doña María Luisa Goicoechea Romano, Catedrática numeraria del Instituto de Gerona; don Rafael Pérez Contel, Catedrático numerario del Instituto de Játiva; don José March Annella, Profesor adjunto numerario del Instituto masculino de Zaragoza, y don Manuel García Ibáñez, Profesor adjunto numerario del Instituto de Andújar.

10) FRANCÉS

*Tribunal titular*

Presidente: Don Antonio Bueno Tomás, Catedrático numerario del Instituto femenino de Santander.

Vocales: Doña Ana Moll Márquez, Catedrática numeraria del Instituto femenino de Palma de Mallorca; doña María Mercedes Blázquez Polo, Catedrática numeraria del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona; don Rodolfo de la Rubia Alcalde, Profesor adjunto numerario del Instituto «Ramiro de Maetzu», de Madrid, y don José Carlos Albiñana Serain, Profesor adjunto numerario del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Carlos Albiñana Groussard, Catedrático numerario del Instituto masculino de Zaragoza.

Vocales: Doña María Claudia Greher Picard, Catedrática numeraria del Instituto de Teruel; doña Justina Díaz Correlejo Arenillas, Catedrática numeraria del Instituto de Andújar; don Felio Calafat Morey, Profesor adjunto numerario del Instituto femenino de Palma de Mallorca, y doña Romana Rufas Rodrigo, Profesora adjunta numeraria del Instituto masculino de Cádiz.

11) INGLÉS

*Tribunal titular*

Presidente: Doña Amparo Navarro Muñoz, Catedrática numeraria del Instituto masculino de Castellón de la Plana.

Vocales: Doña Paz Pintado Riba, Catedrática numeraria del Instituto «San Isidro», de Madrid; don Justo Echave-Sustaeta Bueno, Catedrático numerario del Instituto masculino de Murcia; doña María Teresa Pan Montojo, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Lope de Vega», de Madrid, y don Julio Ariño Malo, Profesor adjunto numerario del Instituto masculino de Zaragoza.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Daniel Buuses Danis, Catedrático numerario del Instituto «Ausias March», de Barcelona.

Vocales: Don José Pujol Puigsaulens, Catedrático numerario del Instituto femenino de Valencia; doña María del Carmen García Núñez, Catedrática numeraria del Instituto «Beatriz Galindo»; don Waldo Valiño Lorenzo, Profesor adjunto numerario del Instituto femenino de La Coruña, y don Pedro Guardia Massó, Profesor adjunto numerario del Instituto de Marresa.

12) ALEMÁN

*Tribunal titular*

Presidente: Doña Edith Tech Ernst, Catedrática numeraria del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona.

Vocales: Doña Isabel Sánchez Sánchez, Catedrática numeraria del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid; don Luis Rubio García, Catedrático numerario del Instituto masculino de Murcia; don Francisco Manrique de Lara y Cabezas, Profesor adjunto numerario, Director técnico de la Sección filial número 1 del Instituto masculino de Bilbao, y don Manuel Manzanares Herrero, Profesor adjunto numerario del Instituto «San Isidro», de Madrid.

*Tribunal suplente*

Presidente: Don Fernando Sierra Gago, Catedrático numerario del Instituto masculino de Granada.

Vocales: Doña Aurora García Hervás, Catedrática numeraria del Instituto «Lope de Vega», de Madrid; don Juan Ayuso Rivera, Catedrático numerario del Instituto «Verdaguer», de Barcelona; doña María de los Angeles Vázquez de Parga Igle-



sias, Profesora adjunta numeraria del Instituto masculino de Vigo, y doña María de los Angeles Grau Porta, Profesora adjunta numeraria del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona.

De acuerdo con lo dispuesto en la referida Orden ministerial de 15 de octubre de 1964, el nombramiento de Juez de un Tribunal es de aceptación obligatoria, salvo los casos de incompatibilidad legal y de fuerza mayor.

Las renunciaciones fundadas en cualquiera de estos supuestos deberán ser elevadas al Ministerio en el plazo de diez días, siguientes al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», uniéndose al escrito de renuncia los documentos o certificaciones facultativas correspondientes.

La aceptación de una renuncia por causa de enfermedad llevará implícita la concesión de una licencia por un mes, en las condiciones establecidas por la Ley articulada de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Según lo dispuesto en el apartado décimo de la Orden de convocatoria, los ejercicios de oposición, que tendrán lugar en Madrid, deberán comenzar efectivamente en el plazo señalado por la Orden ministerial de 15 de octubre de 1964 y desarrollarse hasta el final sin emplazamientos, salvo caso de fuerza mayor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**ORDEN de 26 de marzo de 1965 por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Dibujante-Fotógrafo vacante en la Facultad de Medicina de Valladolid.**

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Dibujante-Fotógrafo en la Facultad de Medicina de Valladolid, en su Instituto Anatómico Sierra, y previo informe de la Comisión Superior de Personal de la Presidencia del Gobierno,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en la Orden de 9 de julio de 1942 y en el Reglamento General de Oposiciones de 10 de mayo de 1957, al que se ajustará esta convocatoria, ha dispuesto sea provista por concurso-oposición, con arreglo a las normas siguientes:

1.ª La plaza está dotada con el sueldo o la gratificación de 7.680 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, con cargo al Presupuesto de Gastos del Estado. El nombramiento tendrá una validez de cuatro años, prorrogables por periodos de cuatro años, a propuesta de la Facultad.

2.ª Los solicitantes habrán de reunir las siguientes condiciones:

- Ser español y mayor de veintiún años.
- No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

3.ª Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán presentar, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, en la Secretaría de la Facultad de Valladolid, o remitirla a ella en alguna de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo de 17 de julio de 1958, instancia en la que consignen nombre y dos apellidos, reseña del documento nacional de identidad, edad y domicilio.

En la misma harán manifestación expresa y detallada de que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y podrán acompañar su expediente académico o cuanta documentación estimen conveniente acreditativa de méritos y servicios.

Los solicitantes se comprometerán expresamente en su instancia a prestar en su día el juramento de adhesión a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Se unirá justificante de haber abonado cuarenta pesetas por formación de expediente y setenta y cinco pesetas por derechos de examen.

4.ª Expirado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de aspirantes admitidos y excluidos. Si éstos consideran infundada su exclusión, podrán recurrir en reposición ante el Decanato en un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación.

5.ª Después de publicada la lista anterior, se nombrará el Tribunal por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, a propuesta del Decanato de su Facultad de Medicina, el cual será publicado igualmente en el «Boletín Oficial del Estado». Este Tribunal estará constituido por cinco miembros: tres Catedráticos de la Facultad y dos Profesores Peritos en Dibujo y Fotografía. El nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros podrá ser impugnado por los interesados ante el Rectorado en el plazo de quince días hábiles.

6.ª Los ejercicios de oposición serán de índole práctica, de dibujo y fotografía, y una vez acordados por el Tribunal, en su primera reunión, serán hechos públicos.

7.ª La fecha, hora y lugar del comienzo de este concurso-oposición se publicará, al menos, con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª El opositor propuesto por el Tribunal presentará en la Secretaría de la Facultad de Medicina en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos siguientes:

- Certificado de nacimiento debidamente legalizado, en su caso.
- Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otras Corporaciones públicas.
- Certificación facultativa de no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de su cargo.
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Certificado de haber cumplido el Servicio Social de la Mujer o de exención del mismo, en caso de aspirantes femeninos.

La documentación anteriormente reseñada deberá remitirse por la Universidad, con el expediente de la oposición, al Ministerio para el nombramiento siguiente.

Si el opositor tuviera ya la condición de funcionario público estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento y deberá presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, no presentase su documentación, perderá todos los derechos que pudieran derivarse de su actuación en esta oposición, actuándose en este caso como prevé el artículo 14 del Reglamento General de Oposiciones citado.

Antes de tomar posesión de su cargo el opositor que resultare nombrado para cubrir la vacante deberá jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 26 de marzo de 1965 por la que se hace pública la división en tercios del Escalafón del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo tercero de la Orden ministerial de 17 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre siguiente), por la que se dictan normas para el mejor cumplimiento de lo establecido en el Decreto de 26 de octubre de 1951, sobre la constitución del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria,

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la división en tercios del Escalafón del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, según situación del mismo en 1 de enero de 1965:

Primer tercio.—Números 1 al 129, ambos inclusive: Corresponden a doña Manuela Aznar Satorres y a don Francisco Argos Madrazo, respectivamente.

Segundo tercio.—Números 130 al 258, ambos inclusive: Corresponden a doña Carmen Limón Miguel y a doña Ana María García Armendáriz, respectivamente.

Tercer tercio.—Números 259 al 386, ambos inclusive: Corresponden a don Valeriano Pastrana Magariños y a doña Araceli Oliver Domingo, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**ORDEN de 26 de marzo de 1965 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Veterinario Técnico, Conservador de Museos y Preparador vacante en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.**

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Veterinario Técnico, Conservador de Museos y Preparador en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, y previo informe de la Comisión Superior de Personal de la Presidencia del Gobierno,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Oposiciones de 10 de mayo de 1957, al que se ajustará esta convocatoria, ha dispuesto sea provista por concurso-oposición, con arreglo a las normas siguientes:

1.ª La plaza está dotada con el sueldo o la gratificación de 11.400 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, una en